



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00980/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/3545/2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Maricela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0776/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



g80

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, A 19 de septiembre de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/3545/2022

Folio: 3431

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000209.15/2022 de fecha 18 julio de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

Único- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías a efecto de que realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mediante mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos parques de la Ciudad de México."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el C. Manuel Enrique Pazos Rascón, Director General de Servicios Urbanos, mediante oficio CDMX/AAO/DGSU/2153/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 3389

SMTCA/mvls



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022.

CDMX/AAO/DGSU/ 2153 /2022

Asunto: Atención oficio AAO/DGJ/2902/2022.

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE.

Por este medio y en atención a oficio mencionado en el asunto, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 13 de julio de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto me permito anexar a la presente copia simple del oficio AAO/DGSU/DOS/COPyJ/695/2022, mediante el cual el C. Sergio Iván Valdez Yáñez, Coordinador de Operación, Parques y Jardines, emite respuesta al oficio en comento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

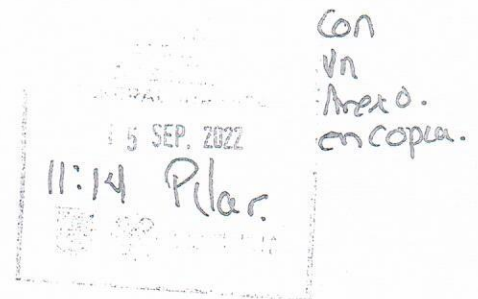
ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN

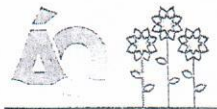
c.c.p. Yadira Ruiz López.- Directora de Operación y Servicios.
Sergio Iván Valdez Yáñez.- Coordinador de Operación, Parques y Jardines.
Control Interno 2506

MEPR/lars*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES

Ciudad de México a 14 de septiembre de 2022.

CDMX/AAO/DGSU/DOS/COPYJ/695/2022.

Asunto: Punto de Acuerdo.

MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE

En atención a sus oficios **CDMX/AAO/DGSU/1870/2022** de fecha 05 de agosto de 2022, y **CDMX/AAO/DGSU/2134/2022** de fecha 13 de septiembre de 2022, y al oficio **AAO/DGJ/2902/2022**, Folio: 2828, signado por la **Maestra Sharon M. T. Cuenca Ayala**, Directora General Jurídica, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado el día 13 de julio de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México.

PUNTO DE ACUERDO

Único. – “Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías a efecto de que realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos partes de la Ciudad de México.

Por lo anterior, le informo que esta Coordinación de Operación, Parques y Jardines, realiza tres veces por semana la recolección de basura, de las áreas verdes de la demarcación, así mismo la limpieza se programa periódicamente.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SERGIO IVÁN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN,
PARQUES Y JARDINES

c.c.p. Yadira Ruiz López. – Directora de Operación y Servicios. – Conocimiento.
Control interno COPyJ/1593/2022.

SIVY/asv

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tóteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 / oficina.alcaldia@aa0.cdmx.gob.mx

CI
2506
14 SEP 2022
01:06 Yamila

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS /

1/1